

BALANCE SOCIAL & ECONÓMICO

2023

CONTENIDO

1. Economía Colombiana.
2. Servicios de Ahorro.
3. Servicios de Crédito.
4. Contribución a la Educación Superior.
5. Aplicación de los Recursos del Fondo de Educación.
6. Aplicación de los recursos del Fondo Solidaridad.
7. Plan Estratégico 2023 - 2025.
8. Inversión en publicidad y propaganda.
9. Derechos de Autor.
10. Erogaciones de partes relacionadas y órganos de control.
11. Tránsito de dinero y/o bienes a título gratuito.
12. Remuneración a gestores o asesores vinculados o no vinculados a la Cooperativa.
13. Inversiones del Fondo de Liquidez.
14. Inversiones en Títulos Participativos.
15. Gestión Integral de Riesgos.
- 15.1 SARL - Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez.
- 15.2 SARM - Sistema de Administración del Riesgo de Mercado.
- 15.3 SARC - Sistema de Administración del Riesgo de Crédito.

- 15.4 SARO - Sistema de Administración del Riesgo Operativo.
- 15.5 SARLAFT - Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
16. Medición de la Satisfacción del asociado.
17. Red de oficinas.
18. Gestión del Talento Humano.
19. Redes Sociales.
20. Litigios y Demandas.
- 20.1 Demanda de Coopetraban en contra del Departamento del Chocó.
- 20.2 Acción de Grupo de Educadores del Departamento del Chocó.
- 20.3 Demandas Laborales.
- 20.4 Demanda de Responsabilidad Civil Contractual.
21. Base Social.
22. Aniversario 78 años.
23. Auditoría Interna y Control Interno.
24. Nuevas Líneas de Crédito.
25. Tarjeta de Crédito Coopetraban VISA.
26. Gestión Financiera.
27. Balance Social y Beneficio Solidario.
28. Evolución Probable del Negocio.
29. Hechos Posteriores al Cierre.
30. Libre Circulación de Facturas.



Haz clic sobre el tema
que deseas ver



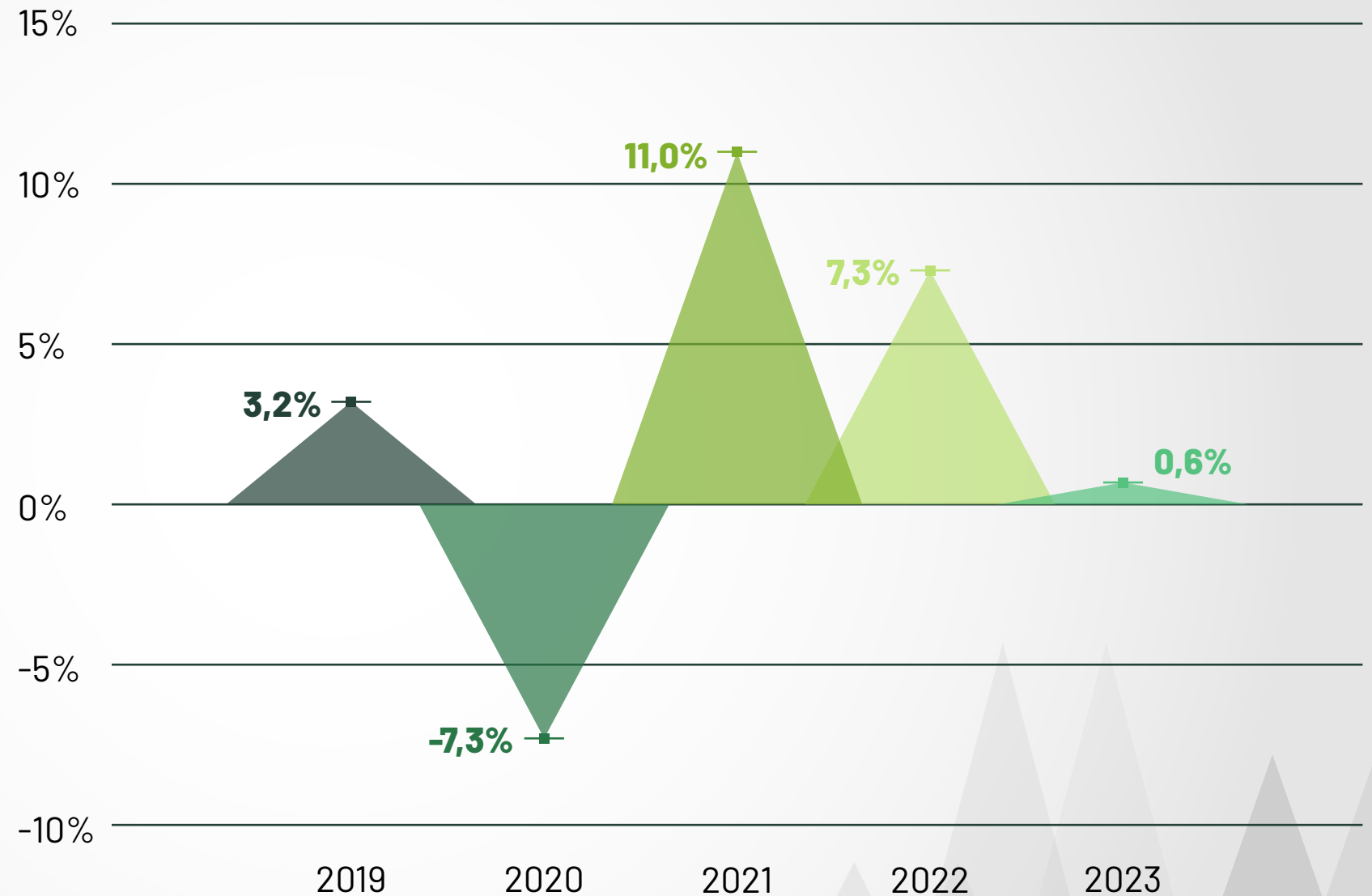
Para volver aquí haz
clic sobre la casa

Economía Colombiana

Antes de analizar los resultados alcanzados por su Cooperativa en el año 2023, consideramos importante entregar un poco el contexto de lo que ocurrió con la economía colombiana durante la pasada vigencia y que por obvias razones tuvo un impacto directo no solo en el mercado financiero, sino en la realidad de todos los colombianos.

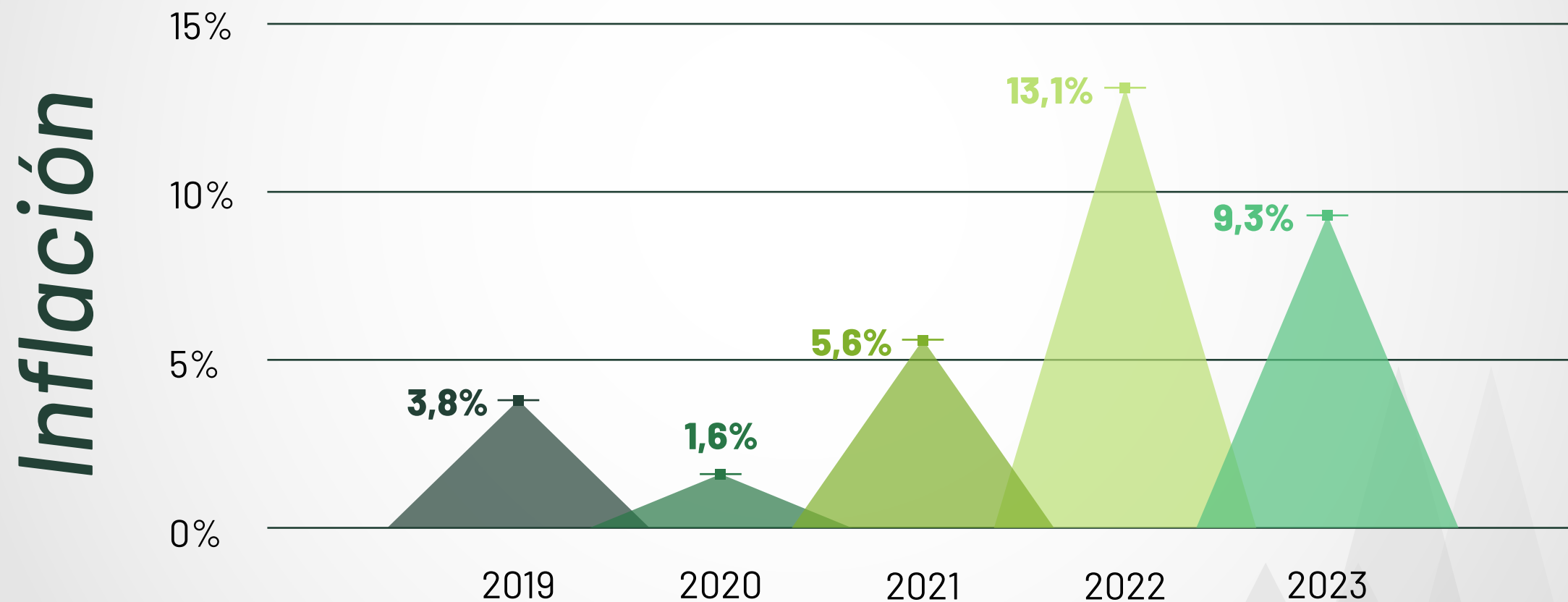
PIB

Luego de haber tenido un crecimiento negativo en el PIB durante la pandemia (-7,3%), la economía colombiana se ralentizó durante los siguientes dos años, creciendo a ritmos del 11% en 2021 y del 7,3% en 2022. Dicho fenómeno hizo que la economía se recalentara y que los principales indicadores mostraran comportamientos que afectaron el bolsillo de todos los colombianos.



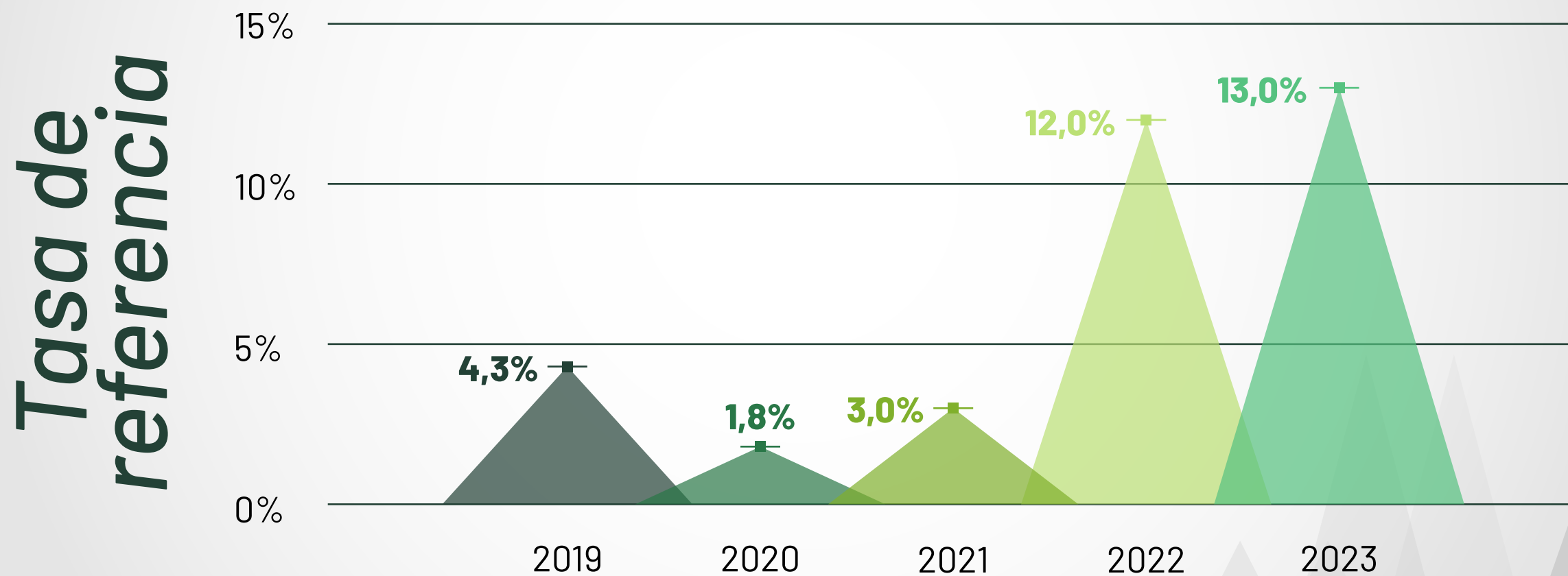
Fuente: Cifras a diciembre de 2023, tomadas del DANE, Ministerio de Hacienda, Banco de la República.

Por un lado, la inflación pasó del 1,6% en 2020, al 5,6% en 2021; a dos dígitos en 2022, el 13,1%, y para la más reciente vigencia, aunque se moderó gracias a la política monetaria implementada por el Banco de la República y logramos bajar nuevamente a un solo dígito, esta sigue siendo alta, ubicándose en el 9,28%, todavía muy por encima del rango objetivo del Banco Central del 5%.



Fuente: Cifras a diciembre de 2023, tomadas del DANE, Ministerio de Hacienda, Banco de la República.

Con estas dos premisas, el Banco de la República en su loable tarea por controlar los principales indicadores de la economía colombiana, teniendo en cuenta tanto el contexto global como el nacional, inició con una escalada en su tasa de referencia, pasando del 1,75% en el 2020, la cual por obvias razones en su momento buscaba estimular la demanda (pandemia), al 13,25% en 2023, que por el contrario trató y cumplió con el objetivo de estrangular completamente la demanda, de esa manera estancando el consumo y en consecuencia reduciendo la inflación al nivel ya mencionado.



Fuente: Cifras a diciembre de 2023, tomadas del DANE, Ministerio de Hacienda, Banco de la República.

Es importante hacer la salvedad que luego de llegar al tope del 13,25%, el Banco de la República en la pasada reunión de diciembre de 2023, estimó conveniente bajar 25 puntos básicos en su tasa de referencia, cerrando la vigencia anterior en el 13%. Esto teniendo en cuenta que considera que la inflación ya ha comenzado a ceder como se pudo observar en la gráfica anterior y que por lo tanto, es momento de relajar un poco la política monetaria.

Por obvias razones, el impacto en el mercado financiero de los incrementos en las tasas de interés fue sonado y notorio, tanto para los colombianos como para las entidades financieras. Por un lado, quienes estaban interesados en

adquirir crédito se dieron cuenta que las tasas antes ofrecidas por las entidades financieras por debajo del 1% nominal mensual, se convirtieron en tasas que rondaron por varios meses el 3% y el 3,5%, por lo que la demanda de crédito presionó el freno de mano y disminuyó en niveles cercanos al 50% - 60%. Por el lado de los ahorradores pasó todo lo contrario, vieron como el escenario de tasas de interés sumado a la exigencia del CFEN por parte de la Superintendencia Financiera, que buscaba atomizar los depósitos de los bancos, generó una guerra de tasas en la captación que dejó varias víctimas, pero el cliente final vio tasas efectivas anuales cercanas al 17%, generando una bonanza para ellos.

Finalmente, el tercer actor involucrado, las entidades financieras, vimos como los márgenes prácticamente desaparecieron, ya que el incremento en el costo del fondeo y la escasa colocación a tasas altas estranguló los resultados financieros, al punto que se volvió costumbre ver como muchas de los principales bancos del país daban pérdidas como se puede ver a continuación:

ENTIDAD	UTILIDAD (PÉRDIDA)
BANCO DAVIVIENDA	-\$491.951
BANCO POPULAR	-\$321.899
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	-\$287.567
BANCO FALABELLA S.A.	-\$162.567
AV VILLAS	-\$119.224
BANCO PICHINCHA S.A.	-\$97.607
LULO BANK	-\$80.374
MI BANCO S.A.	-\$57.076
BANCAMÍA S.A.	-\$5.804
BANCOOMEVA	-\$3.944

Cifras en millones de pesos a octubre 31 de 2023. Fuente: Superintendencia Financiera.

Todo lo anterior sirve como abre bocas para matizar los resultados de su Cooperativa, la cual a pesar de no contar con el músculo financiero de muchas de las entidades antes mencionadas, logró terminar la vigencia anterior con un resultado positivo de \$2.404 millones, el cual será analizado a fondo más adelante.

Servicios de ahorro

Al cierre del ejercicio económico del año anterior, Coopetraban terminó con \$404.994 millones en depósitos de ahorro, lo que representa una disminución en el rubro del 0,48% frente al saldo que se tenía en diciembre del 2022. Los certificados de depósitos de ahorro a término (CDAT), continúan con la mayor participación y con el mejor desempeño por cuanto registraron un leve aumento (0,03%) y representan el 88,9% del total de depósitos.

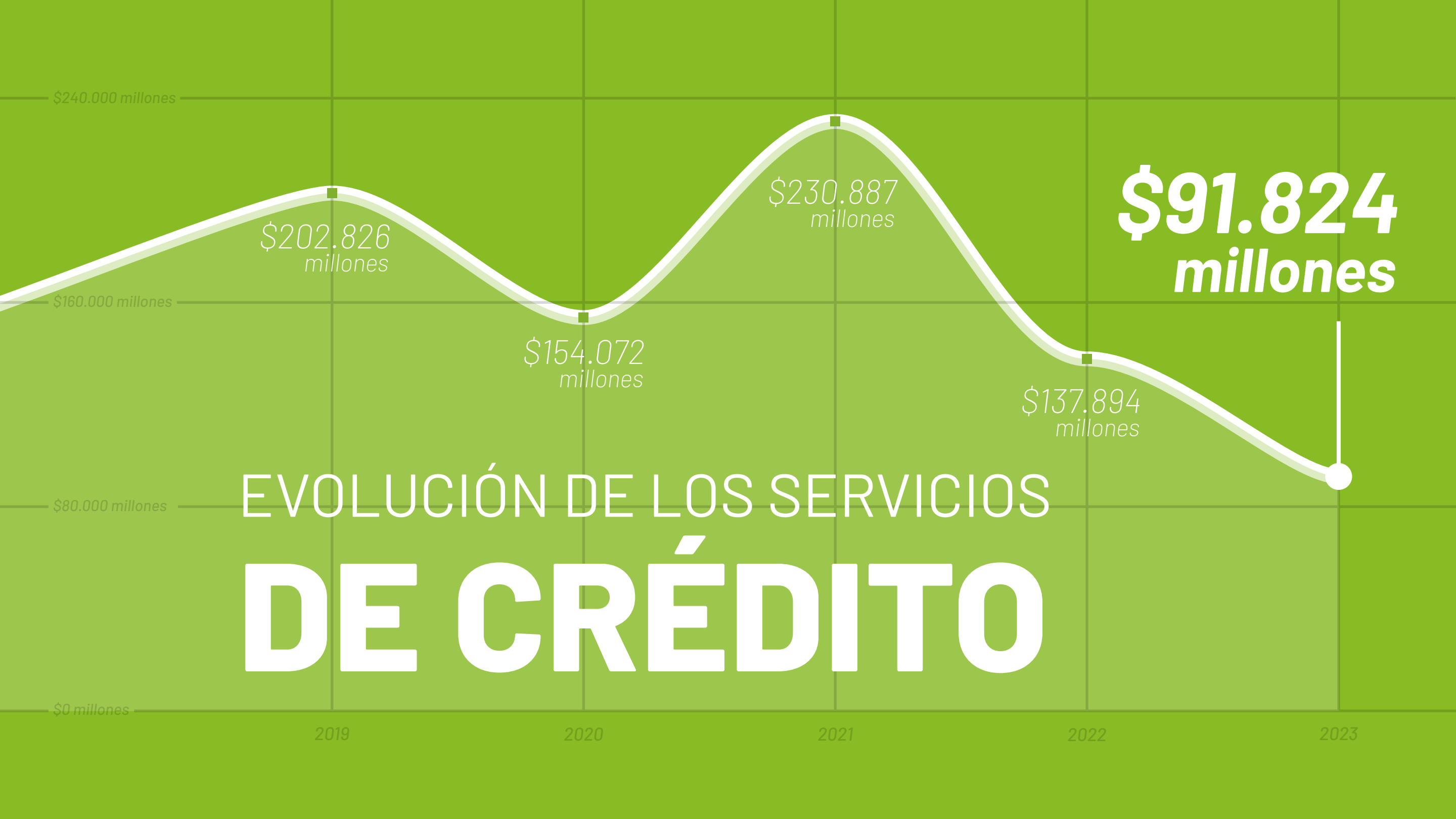
Es válido mencionar que nuestros asociados recibieron en 2023 más de \$43.333 millones por concepto de intereses, cifra sin precedentes en la historia de la organización y ello como consecuencia del incremento en las tasas de interés, señalando además que el segmento de ahorradores fue el más favorecido y beneficiado de la situación económica que se presentó.



Servicios de crédito



La contracción de la demanda de crédito continuó con la tendencia que venía registrando desde mediados del año 2022 y con el impacto generado por el incremento generalizado en las tasas de interés de colocación, se acentuó en mayor proporción. Su Cooperativa también se vio inmersa y afectada por dicha situación, hasta el punto en que las colocaciones registraron una disminución ligeramente superior al 33%, cerrando con desembolsos por \$91.824 Millones.



EVOLUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CRÉDITO

Contribución a la Educación Superior

Consecuente con lo dispuesto en el estatuto tributario, su Cooperativa giró el 20% de sus excedentes de 2022 (\$1.438 millones) a la Dian para inversión en educación superior. Adicionalmente, entregó a seis (6) universidades un total de casi \$668 millones para becas y auxilios a jóvenes que están cursando estudios de pregrado en las mismas. Esto quiere decir que en total fueron más de \$2.106 millones en contribución a la formación académica de jóvenes colombianos.

RAZÓN SOCIAL	VALOR DESTINADO
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	\$ 243.200.000
IUE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	\$ 125.000.000
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y SUPERACIÓN POLITECNICO INDES	\$ 114.171.573
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE	\$ 106.510.632
FUND. UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE	\$ 57.289.696
UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGÓ	\$ 21.689.345

TOTAL CONTRIBUCIÓN \$ 667.861.246

Aplicación de los Recursos del Fondo de Educación

Con los recursos asignados a este fondo realizamos pagos por \$1.554 millones. La mayor inversión fue entregada a la Dian como impuesto de Renta y Complementario, que el Gobierno Nacional está comprometido a destinar para educación superior, según las normas vigentes. El resto de los recursos se destinaron a los siguientes rubros:

CONCEPTO	VALOR INVERTIDO
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIO	\$ 1.437.810.000
MANUTENCIÓN Y BECAS	\$ 60.881.409
CAPACITACIÓN (CURSOS-DIPLOMADOS-CÁTEDRAS)	\$ 34.229.800
MATERIALES EDUCATIVOS	\$ 21.437.187
TOTAL EJECUTADO FONDO EDUCACIÓN	
\$ 1.554.358.396	

Para el año 2024, proyectamos las siguientes inversiones con recursos del fondo de educación:

CONCEPTO	VALOR A INVERTIR
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIO	\$ 480.848.739
BECAS Y AUXILIOS EDUCATIVOS	\$ 75.000.000
CARTILLA PINTEMOS Y PRACTIQUEMOS LOS VALORES	\$ 180.000.000
CARTILLA FINANZAS FAMILIARES	\$ 100.000.000
CAPACITACIONES Y CURSOS	\$ 100.000.000
MATERIALES EDUCATIVOS Y PUBLICITARIOS	\$ 85.000.000
TOTAL CONTRIBUCIÓN	
\$ 1.020.848.739	



Aplicación de los recursos del Fondo de Solidaridad

Las entidades sin ánimo de lucro inscritas como asociadas a la Cooperativa y con importantes inversiones en CDAT siguen recibiendo el beneficio social para sus proyectos, mejoras en sus inmuebles, en actividades para sus trabajadores, y para adquisición de mobiliario y enseres de oficina. El año pasado las erogaciones por el mencionado beneficio ascendieron a casi \$1.217 millones. Por concepto del seguro de deudores y aportes se asumieron aproximadamente \$920 millones y se invirtieron \$271 millones en bonos de salud, educación y recreación para los asociados, los cuales fueron entregados durante la celebración del Aniversario nro. 78 de la Cooperativa.

La aplicación detallada de los recursos del fondo de solidaridad se encuentra a continuación:

CONCEPTO	VALOR INVERTIDO
BENEFICIO CDAT RENTABILIDAD SOCIAL	\$ 1.216.882.822
SEGUROS DE AHORRO Y PRÉSTAMO	\$ 920.479.188
BONOS DE RECREACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN	\$ 271.000.000
PÓLIZA DE SEGURO EMPLEADOS	\$136.968.056
SEGURO EXEQUIAL FUNERARIA SAN VICENTE	\$ 33.009.488
PAQUETE MILLAS PARA ASOCIADOS CON TDC	\$ 28.628.843
DONACIÓN SILLAS UNIVERSITARIAS	\$ 18.742.500
AUXILIO SOLIDARIO Y OTRAS DONACIONES	\$ 18.284.702
AUXILIO DE LENTES	\$ 6.439.072
PENSIÓN FAMILIAR COOPETRABAN	\$ 5.290.000
DONACIÓN (PROLÍRICA ANTIOQUIA - OBRAS DE TEATRO Y ZARZUELA)	\$ 3.150.000
RAMOS FLORALES	\$ 1.563.500
TOTAL EJECUTADO FONDO SOLIDARIDAD	\$ 2.660.438.171

Para el año 2024, proyectamos las siguientes erogaciones con recursos del fondo de solidaridad:

CONCEPTO	VALOR A INVERTIR
BENEFICIO CDAT RENTABILIDAD SOCIAL	\$ 1.280.000.00
SEGUROS DE AHORRO Y PRÉSTAMO	\$ 800.000.000
BONOS DE RECREACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN	\$ 100.000.000
PÓLIZA DE SEGURO EMPLEADOS	\$ 75.000.000
PLAN EXEQUIAL	\$ 38.000.000
PARQUES INFANTILES	\$ 25.000.000
AUXILIOS DE SALUD Y EXÁMENES MÉDICOS	\$ 25.000.000
AUXILIO DE LENTES	\$ 15.000.000
PENSIÓN FAMILIAR COOPETRABAN (PFC)	\$ 6.000.000
TOTAL	\$ 2.364.000.000

Plan Estratégico 2023 - 2025

En el 2023 iniciamos la implementación del Plan Estratégico corporativo, aprobado para la vigencia 2023 - 2025, cuyos resultados para el primer año presentaron un cumplimiento consolidado del 91,32%: la perspectiva de responsabilidad social alcanzó un desempeño superior al 100%; la perspectiva de procesos internos registró un cumplimiento del 98,27% en el indicador de administración de riesgo, y la perspectiva financiera alcanzó un cumplimiento superior al 96% en el indicador de patrimonio, seguido del indicador de depósitos con un 96,67% y el de cartera de créditos con 93,91%.

A continuación, se presenta el reporte consolidado de indicadores:

PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PLANEADO	EJECUTADO	RENDIMIENTO
FINANCIERA	Incrementar el patrimonio a \$ 142.000 millones	\$130.545	\$126.243	96,70%
FINANCIERA	Incrementar la cartera de crédito alcanzando \$550.000 millones	\$508.635	\$477.662	93,91%
FINANCIERA	Aumentar los depósitos hasta alcanzar \$450.000 millones	\$418.953	\$404.994	96,67%
CLIENTE/ASOCIADO	Lograr una base social sólida, a través de un equipo humano idóneo.	64,37%	58,22%	90,45%
PROCESOS INTERNOS	Desarrollar procesos eficientes mediante una transformación digital transversal	100%	80%	80,00%
PROCESOS INTERNOS	Fortalecer la gestión y administración de los riesgos	40% - 50%	50,88%	98,27%
CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE	Vincular y potenciar el talento humano calificado para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización	50,00%	21,00%	42,00%
CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE	Vincular y potenciar el talento humano calificado para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización	90,00%	81,04%	90,04%
RESPONSABILIDAD SOCIAL	Invertir en crecimiento integral del ser humano	1.000.000	1.273.006	127,30%

El SCORE definido para realizar seguimiento a los resultados de la Planeación es el siguiente:

RANGO INICIAL	RANGO FINAL	COLOR	DESCRIPCIÓN
0,00	50,00		No se cumple
50,01	85,00		Cumplimiento parcial
85,01	100,00		Cumplimiento

Con base en la revisión de los resultados de los indicadores y la información obtenida sobre el desempeño de las estrategias, se realizó el registro correspondiente al periodo 2023, en la cual se contemplaron, entre otros aspectos, la validación de la FODA Corporativa, mediante el análisis del contexto y el diagnóstico interno y externo de cada perspectiva. Este ejercicio llevó a un ajuste en la meta global de los indicadores de crecimiento de cartera y de depósitos, proyectando para el 2025 alcanzar una cifra de \$530.000 millones para el primero y \$430.000 millones para el segundo.

Inversión en publicidad y propaganda

Ajustada a la estrategia de austeridad que implementamos en la vigencia pasada, la inversión en el rubro citado no superó los \$34 millones. Seguimos muy enfocados en orientar los recursos en la participación y divulgación de contenidos en las diferentes redes sociales.

ÍTEM	VALOR
PUBLICIDAD CORREOS ELECTRÓNICOS, REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB	\$ 31.579.557
IMPRESOS Y PUBLICACIONES (EMPAQUE TDC)	\$ 1.628.318
PUBLICIDAD RADIAL	\$ 750.000
TOTAL	\$ 33.957.875

9

Derechos de Autor

Acatando los lineamientos establecidos en la ley 603 del año 2000 sobre Derechos de Autor y Propiedad Intelectual utilizamos las siguientes licencias para el desarrollo de los diferentes Aplicaciones de Sistemas y para nuestras operaciones de ahorro y crédito.

PROGRAMA	LICENCIA	PROGRAMA	LICENCIA
ANTIVIRUS TRELLIX	240	OFFICE 2021	2
APLICATIVO FINANCIERO	Desarrollo propio	WINDOWS SERVER STANDARD - 2008 R2	4
COREL DRAW 11	1	WINDOWS SERVER - ENTERPRISE 2008 R2	1
COREL DRAW 12	1	WINDOWS SERVER STANDARD - 2012	4
ADOBE CS5	1	AIX 6.1	2
DINÁMICO 2000 (MEGASISTEMAS)	1	CAL DEVICE 2003	90
SIGCOOP	1	CAL TERMINAL SERVER 2003	75
CINCEL	1	CAL USER 2008	176
ISA SERVER STANDARD EDTN - 2004	1	CAL TERMINAL SERVER 2008	180
PROGRESS CLIENT 10.2B	161	WINDOWS 7	1
PROGRESS ENTERPRISE 10.2B	161	WINDOWS 10	182
PROGRESS OPENEDGE 10.2B	2	WINDOWS 11	63
PROGRESS FATHON REPLICATION 10.2B	161	GDV PRO (COMPLEMENTO VISOR DEL REPOSITORIO)	1
OFFICE 2010	7	EXCHANGE SERVER - STANDARD - 2010	1
OFFICE 2013	32	EXCHANGE SERVER STANDARD CAL - DEVICE CAL	150
OFFICE 2016	5	FOREFRONT TMG SERVER 2010	1

10

Erogaciones de partes relacionadas y órganos de control

Divulgamos en el siguiente cuadro, los pagos realizados a directivos y demás órganos de control de la entidad por diferentes conceptos, al igual que los saldos en Cartera de Crédito, Depósitos y Aportes Sociales, además de la participación en cada ítem frente al total. De esta forma, acatamos las normas legales vigentes que orientan a compartir dicha información.

DESCRIPCIÓN	2023
SALARIOS Y OTROS PAGOS LABORALES REPRESENTANTES LEGALES	\$ 1.812.209.521
HONORARIOS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 208.800.000
HONORARIOS REVISORÍA FISCAL	\$ 141.034.560
AUXILIOS, SEGURO EXEQUIAL, PFC Y CUOTA MANEJO ASUMIDA	\$ 32.133.200
HONORARIOS JUNTA DE VIGILANCIA	\$ 29.600.000
HONORARIOS COMITÉ DE EDUCACIÓN	\$ 754.000
HONORARIOS COMITÉ DE SOLIDARIDAD	\$ 580.000
VIÁTICOS (MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD GASTOS ASAMBLEA)	\$ 556.000
TOTAL	\$ 2.225.667.281

SALDOS DE CARTERA CRÉDITO PARTES RELACIONADAS

DESCRIPCIÓN	2023
CAPITAL CARTERA DE CRÉDITO	\$ 10.555.710.784
INTERESES CARTERA DE CRÉDITO	\$ 135.806.945
DETERIORO CARTERA DE CRÉDITO	- \$ 13.994.814
TOTAL	\$ 10.677.522.915
PORCENTAJE FRENTE CARTERA TOTAL	2,24%

SALDOS DE DÉPOSITOS Y AHORROS

DESCRIPCIÓN	2023
DEPÓSITOS DE AHORROS	\$ 3.706.944.405
APORTES SOCIALES	\$ 228.620.682
TOTAL	\$ 3.935.565.087
PORCENTAJE FRENTE A DEPÓSITOS	0,92%
PORCENTAJE FRENTE APORTES SOCIALES	0,47%

Trasferencia de dinero y/o bienes a título gratuito

En el año 2023 Coopetraban no efectuó ninguna transacción, pago, erogación o traslado electrónico de dinero, títulos valores, bienes o activos fijos, a título gratuito que pueda asimilarse al concepto mencionado, tanto a personas naturales como jurídicas, privadas o públicas. Siempre actuaremos aplicando rigurosamente los valores cooperativos, éticos, morales y comerciales que nos han caracterizado.

Remuneración a Gestores o Asesores Vinculados o No Vinculados a la Cooperativa

12

Consecuente con nuestro Código de Buen Gobierno, a los principios y valores que guían a Coopetraban, en el año 2023 no realizamos ningún pago o reconocimiento económico a gestores o asesores vinculados o no vinculados a la entidad con contrato de trabajo, cuya tarea fuera adelantar trámites, licencias, permisos, diligencias o autorizaciones ante entidades públicas o privadas. Es una práctica rechazada históricamente en nuestra organización.

13

Inversiones del Fondo de Liquidez

Este fondo, que por disposición de la Superintendencia que nos regula y vigila, equivale al 10% del total de depósitos de ahorros, terminó el 31 de diciembre pasado con un saldo de \$40.821 millones. Estos recursos se encontraban invertidos en 5 bancos privados y en uno cooperativo, todos con una buena calificación de riesgos como se puede evidenciar en el cuadro siguiente. Por las buenas tasas de interés del año anterior, el fondo generó una rentabilidad que superó los \$5.766 millones, que frente a los \$3.211 millones de rendimientos del año 2022, se traduce en un incremento del 79,53%, fiel reflejo de lo que sucedió en el mercado con el comportamiento de las tasas de interés de captación y colocación, la composición del Fondo de Liquidez es la siguiente:

INVERSIÓN EN CDT

ENTIDAD	2023	CALIFICACIÓN DE RIESGO
BANCO DE BOGOTÁ	\$ 10.168.376.250	BRC 1+ / AAA
BANCO FINANDINA	\$ 8.460.704.122	BRC 1+ / AA+
COOPCENTRAL	\$ 8.013.467.445	F1+ / AA-
BANCO SERFINANZA	\$ 6.950.919.073	BRC 1+ / AAA
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	\$ 4.957.785.550	BRC 1+ / AA+
BANCO COOMEVA	\$ 2.267.331.733	F1+ / AA-
TOTAL		\$ 40.818.584.173

INVERSIÓN EN CUENTAS DE AHORRO

ENTIDAD	SALDO 2023	CALIFICACIÓN DE RIESGO
COOPCENTRAL	\$ 1.860.748	F1+ / AA-
BANCO DE BOGOTA	\$ 892.569	BRC 1+ / AAA
TOTAL		\$ 2.753.317

14

Inversiones en Títulos Participativos

En aportes sociales del Banco Cooperativo Coopcentral, Coopetraban registraba una inversión de \$205.070.645, los \$5.070.645 corresponden a la revalorización de los aportes que realizó el Banco en el ejercicio económico del año 2023.

En Global Securities, firma corredora de Bolsa que administra la Cartera Colectiva Credit, del proceso de liquidación de Interbolsa, teníamos un saldo de \$287.597.828 y en el año anterior, el portafolio arrojó una desvalorización de \$6.830.323.

ENTIDAD	SALDO 2023
COOPCENTRAL	\$ 205.070.645
TOTAL INVERSIONES ADICIONALES	
	\$ 205.070.645

ENTIDAD	SALDO 2023
GLOBAL SECURITIES	\$ 287.597.828
TOTAL INVERSIONES ADICIONALES	
	\$ 287.597.828

15

Gestión Integral de Riesgos

Consecuente con la importancia que reviste la adecuada administración del riesgo, la Cooperativa continua fortaleciendo, madurando y consolidando un sistema integral con el propósito de gestionar eficazmente los riesgos a los que se ve expuesta la organización, mitigando la exposición de estos, mediante un proceso continuo de identificación, medición, control y monitoreo, enmarcado dentro de las políticas y procedimientos establecidos y aprobados por la Alta Dirección y enmarcados en la normatividad vigente.

15.1 SARL – Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez

Durante el año 2023, la Cooperativa continuo con el mejoramiento y maduración del sistema de administración de riesgo de liquidez al que se expone en el desarrollo de sus operaciones, a través de diversas acciones que garantizan una adecuada identificación, medición, control y monitoreo del sistema, dando así cumplimiento a la normatividad vigente y las disposiciones definidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera y sus anexos (capítulo III del título IV); dicho sistema también cuenta con un conjunto de políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, esquema de reportes y capacitación, que

determinan la gestión del riesgo de liquidez al interior de la organización.

En cuanto a la medición del nivel de exposición al riesgo de liquidez, la Cooperativa utilizó la metodología definida por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante el cálculo de la Brecha de Liquidez e Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), en la cual se calculan y proyectan los flujos de caja de los activos, pasivos, posiciones fuera del balance e instrumentos financieros derivados, en diferentes horizontes de tiempo, tanto en un escenario normal como en un escenario de estrés de las distintas variables.

Para el caso de la Brecha de Liquidez, la medición se lleva a cabo mediante el análisis de la maduración de las posiciones activas, pasivas y fuera de balance, considerando un

horizonte de tiempo mínimo de un año, en cual normativamente establece que cuando la brecha de liquidez está acumulada para el plazo de tres meses sea negativa, se denominará valor en riesgo por liquidez; para el año 2023 no se presentó tal situación en la Cooperativa.

Con relación al Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), la medición se efectúa considerando un horizonte de análisis de 90 días, en este caso, se considera que la organización presenta una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el IRL es inferior al 100% en la primera o segunda banda de tiempo, siendo importante considerar que la metodología de cálculo del indicador es demasiado ácida al no considerar porcentaje alguno de renovación de CDATs y que de acuerdo con la información histórica de la Cooperativa se encuentra

por encima del 82%, incluso llegando a ubicarse en porcentajes superiores al 92%, adicionalmente la metodología considera que las contingencias acreedores de los cupos aprobados no desembolsos se debe distribuir en las dos primeras bandas, sin reconocer ninguna estadística de desembolso; situación que ha provocado que para algunos meses del año 2023, el IRL de la Cooperativa se ubique por debajo del límite establecido normativamente. Sin embargo, no sobra resaltar que los niveles de liquidez presentados por la Cooperativa hasta la fecha han sido suficientes para atender la operación, incluso presentando excesos de liquidez que permitieron durante el 2023 realizar inversiones adicionales que se convirtieron en una fuente de ingresos importante para Coopetraban en un año de menor demanda de crédito, sin dejar de lado que en ningún momento se tuvo que recurrir a fuentes

externas de fondeo o activar el plan de contingencia de liquidez establecido por la Cooperativa, puesto que no se ha materializado ningún problema real de flujo de caja.

Ahora bien, considerando la recurrencia del comportamiento negativo del IRL por las causas mencionadas anteriormente, se han desarrollado una serie de estrategias que permiten evaluar y monitorear continuamente los resultados presentados, como son realizar el recalcu del IRL de manera semanal, efectuar la proyección mensual del IRL bajo un escenario intermedio en el cual se considera el porcentaje de renovación de los CDATs y que permite demostrar que el IRL promedio en la primera y segunda banda de tiempo alcanzan el 389% y 238% respectivamente, situación que refleja un mayor

acercamiento a la realidad de la Cooperativa; depuración de cupos aprobados no desembolsados, mediante la inactivación a aquellos asociados que no lo han utilizado, en un periodo de tiempo superior a 1 año.

Adicionalmente, se continúan realizando los monitoreos y seguimientos diarios a las alertas y el cumplimiento de políticas relacionadas con el riesgo de liquidez de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Manual SARL y la normatividad vigente, evidenciando que la Cooperativa cumplió adecuadamente los límites y políticas, lo que permitió concluir que no se evidencian vulnerabilidades en la posición de riesgo, necesidades potenciales de fondeo o situaciones adversas de liquidez que puedan afectar el desempeño de COOPETRABAN.

15.2 SARM - Sistema de Administración de Riesgo de Mercado

COOPETRABAN durante el año 2023 continúa fortaleciendo el sistema de administración de riesgo de mercado, con el objetivo principal de proteger la Cooperativa de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos en las condiciones o variables generales que influyen en los mercados a nivel interno y externo, siendo importante mencionar, que de acuerdo a los lineamientos establecidos en el título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, durante el 2023 la Cooperativa solo adopta los numerales 4.1 (identificación) y 5 (elementos) definidos en la mencionada norma, dado que la participación de las inversiones sobre el total de los activos no excede el 10%.

Por lo anterior, la organización ha venido adoptando lineamientos que permiten mantener niveles bajos de exposición al riesgo de mercado y mantener un perfil

conservador de inversión, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y como resultado de los monitoreos realizados durante el año 2023, se concluye que la Cooperativa cumplió adecuadamente con los límites, señales de alerta y políticas definidas dentro del sistema; adicionalmente respecto a las políticas contempladas para las inversiones y exposición por factor de riesgo, también se dio estricto cumplimiento garantizando el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento del sistema. Así mismo, se determina que no se presentaron operaciones poco convencionales, operaciones fuera de las condiciones del mercado, operaciones de tesorería objetadas o con vinculados, ni se evidenciaron desviaciones con respecto a los límites establecidos para la exposición de riesgo de mercado.

15.3 SARC - Sistema de Administración del Riesgo de Crédito

El año 2023 fue un tiempo de grandes desafíos en materia económica, marcado principalmente por el incremento en las tasas de interés, la alta inflación, la moderación en el consumo de los hogares y la incertidumbre ante las políticas establecidas por el actual gobierno, todos estos factores contribuyeron a que se presentara una contracción en la demanda de cartera de crédito en el mercado en general y de lo cual la Cooperativa no fue ajena, sin embargo para contrarrestar escenarios tan complejos, Coopetraban durante el año 2023 desarrolló importantes estrategias que permitieron mitigar los riesgos asociados a las operaciones crediticias, a través de la aplicación de las etapas, políticas y elementos establecidos por la

Superintendencia de la Economía Solidaria, con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo, gestionándolo no solo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de deterioro, sino también por medio de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento a la recuperación de la cartera, de tal forma que así se pudiera resguardar la rentabilidad, solvencia y viabilidad financiera de la Cooperativa.

Durante el año 2023 la Cooperativa apostó por fortalecer el portafolio de las líneas de crédito con el fin de dinamizar las colocaciones y generar una mayor rentabilidad, dentro de los proyectos más importantes

se destaca el lanzamiento del producto de Tarjeta de Crédito a través de la franquicia Visa (Visa Signature y Visa Gold). Adicional, en este año se fortaleció el sistema de amortización variable que toma como referencia la DTF, el cual se había iniciado finalizando el año 2022 con el lanzamiento de la línea de crédito Libre Inversión TV, y que para el año 2023 se extendió a dos nuevas líneas de crédito denominadas Creditotal Flex y Patrimonial TV, lo que le ha permitido a la Cooperativa ir reduciendo la exposición al riesgo por la fluctuación en las tasas de interés de la cartera de crédito.

Los cambios normativos más representativos con incidencia directa en el riesgo de crédito se dieron en el mes de diciembre de 2023, fecha en la cual la

Superintendencia de la Economía Solidaria emitió la Circular Externa Nro. 54 en la que dictó medidas para gestionar la cartera de créditos, indicando a su vez importantes ajustes al Anexo 2 (Modelo de referencia para la estimación de la pérdida esperada), dentro de los que se destacan:

- Modificación a los rangos de calificación por modelos de referencia.
- Ajustes a los porcentajes de Pérdida Dado el Incumplimiento – PDI establecido para las garantías “No Idónea” y “Sin Garantía”.

Los cambios presentados por la circular externa mencionada fueron adoptados por la Cooperativa

registrando los resultados en los estados financieros del mes de diciembre de 2023, presentando un impacto positivo en relación con la calidad de la cartera y una recuperación en la constitución del deterioro.

Así mismo, en este año se llevó a cabo el proceso de evaluación, calificación y recalificación de la cartera de crédito semestral de acuerdo con la normatividad vigente, bajo los criterios de capacidad de pago, solvencia del deudor, garantías, servicio de la deuda, estado de las obligaciones e información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes, cuyos resultados tanto en términos de recalificación como de impacto en deterioro se vieron reflejados al corte de junio y diciembre de 2023.

Para el año 2023 se llevó a cabo un proceso de castigo de cartera, fundamentado principalmente en la imposibilidad de recuperación de cartera, una vez agotadas todas las instancias establecidas por la Cooperativa para lograr la recuperación de los créditos, y de acuerdo con el concepto de incobrabilidad emitido por cada uno de los abogados encargados de los respectivos casos. Los saldos correspondientes al castigo de cartera incluían capital, intereses y cuentas por cobrar por un monto total de \$255 millones, los cuales se encontraban deteriorados en su totalidad.

En cuanto al indicador de cartera vencida, la Cooperativa sigue manteniendo niveles satisfactorios, durante el año 2023 el indicador por calificación se

mantuvo en niveles inferiores a sus pares, cerrando a diciembre de 2023 en el 3,77%, siendo este el resultado de un adecuado seguimiento y gestión de cobro, que permite mantener un proceso de recuperación de cartera adecuado, lo que va de la mano con el indicador de cartera por morosidad que al cierre del año se ubicó en 1,36%.

Finalmente, durante este año se continuó fortaleciendo la gestión del riesgo de crédito, a través del seguimiento, monitoreo y control de las actividades de

los procesos que comprenden el ciclo de vida del crédito, desde su otorgamiento hasta la etapa de finalización, con el fin de que los mismos se ejecuten conforme a la normatividad vigente y a las políticas establecidas por la Cooperativa, todos los informes y reportes originados de esta gestión se presentaron mensualmente al Comité de Riesgos y no se evidenciaron alertas o materialización de riesgos relacionados con el SARC que pusieran en peligro la estabilidad de COOPETRABAN.

15.4 SARO - Sistema de Administración de Riesgo Operativo

Coopetraban cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO, para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos asociados a la operación, manteniendo un hábito de buenas prácticas, que le ha permitido establecer controles que mitiguen eficientemente la materialización de potenciales eventos de riesgo operativo, actuando de manera transversal en todos los procesos de la organización. Inmerso en el SARO se encuentra el Sistema de Gestión de Seguridad de la información - SGSI, el cual fue dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria y quedó reglamentado mediante la Circular Externa

Nro. 036 de 2022, que busca minimizar y controlar los riesgos provenientes de la utilización de los medios digitales y la masificación en el uso de los canales electrónicos, para esto fue necesario adoptar mecanismos que permitan minimizar el impacto de este riesgo, que contribuyan al proceso de transformación digital y que fortalezcan la confianza de los asociados.

Para el año 2023, Coopetraban continuó trabajando en la implementación del SGSI, obteniendo avances importantes tales como la realización de dos pruebas de vulnerabilidad, que arrojaron valiosos resultados del estado de la Cooperativa en términos de riesgo y capacidad de respuesta ante posibles amenazas y que permitieron una reducción significativa de las

vulnerabilidades que se pudieran presentar; esto a su vez permitió la consolidación de la matriz de riesgo del SGSI donde se dejaron las potenciales vulnerabilidades y amenazas, permitiendo así medir la probabilidad, impacto y estableciendo los controles necesarios para salvaguardar la información de la Cooperativa y todos sus asociados.

Continuando con la adopción de una política de transformación digital segura, se adecuó un software especializado para reportar eventos específicos de riesgos de seguridad de la información, teniendo especial atención a esta clase de eventos y permitiendo su gestión inmediata por parte de las áreas de Tecnología y de Riesgos que en trabajo conjunto

realizaron diferentes actividades con las cuales se pudieron establecer controles y planes de acción que ayudan a mitigar y disminuyen la probabilidad de materialización de diferentes tipos de riesgos.

Para la vigencia 2023 se identificaron 224 riesgos que consolidan el perfil de riesgo inherente en un nivel “Muy bajo” y residual en “Muy bajo”, conservando el mismo perfil de riesgo que se consolidó el año anterior.

Durante el año 2023 se continuó con la sensibilización para identificar y reportar los riesgos operativos, haciendo énfasis en los riesgos relacionados con seguridad de la información, buscando aumentar el conocimiento y la consciencia de los colaboradores.

15.5 SARLAFT - Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

La actividad de ahorro y crédito conlleva riesgos relacionados con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo que deben ser adecuadamente administrados y controlados, con el propósito de evitar la materialización de los riesgos y de esta forma proteger la estabilidad, el buen nombre y la permanencia de Coopetraban en el mercado.

La Cooperativa monitorea las operaciones de los asociados y/o proveedores, y adopta las medidas de control y seguimiento necesarias para evitar que dineros provenientes de las actividades terrorismo ingresen a la Cooperativa.

Durante el año 2023 se realizaron actualizaciones administración de riesgo LA/FT, dentro las cuales se destacan:

- Revisión y actualización de perfil de riesgos de LA/FT. Al cierre del año 2023 Coopetraban tiene un perfil de riesgo residual en una escala moderada.
- Cumplimiento de los aspectos normativos relacionados con el SARLAFT, entre ellos, el envío exitoso de los reportes con destino a la UIAF y la capacitación a directivos y empleados con resultados satisfactorios.
- Actualización de manuales, instructivos y anexos

relacionados con el SARLAFT

- Respuesta a las solicitudes realizadas por los organismos de control.

Luego de evaluar y monitorear las transacciones de los asociados, proveedores y usuarios de la Cooperativa durante el año 2023, se observa que Coopetraban está dando cumplimiento a las directrices emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en materia de SARLAFT. Adicionalmente, se evidenció que no se presentaron situaciones de incumplimiento por parte de los colaboradores de la Cooperativa, de acuerdo con lo establecido en el manual SARLAFT.

16

Medición de la Satisfacción del asociado

Durante el año 2023, su Cooperativa aplicó 65.789 encuestas a igual número de asociados, obteniendo una calificación del nivel de satisfacción del 98,27%, logrando superar la medición que se había realizado en el año 2022 donde el resultado alcanzado fue del 95,69%. La medición realizada y los porcentajes de satisfacción son una demostración contundente del trabajo y del compromiso de todos los colaboradores de Coopetraban por brindar un calificado y eficaz servicio a los dueños de la organización.

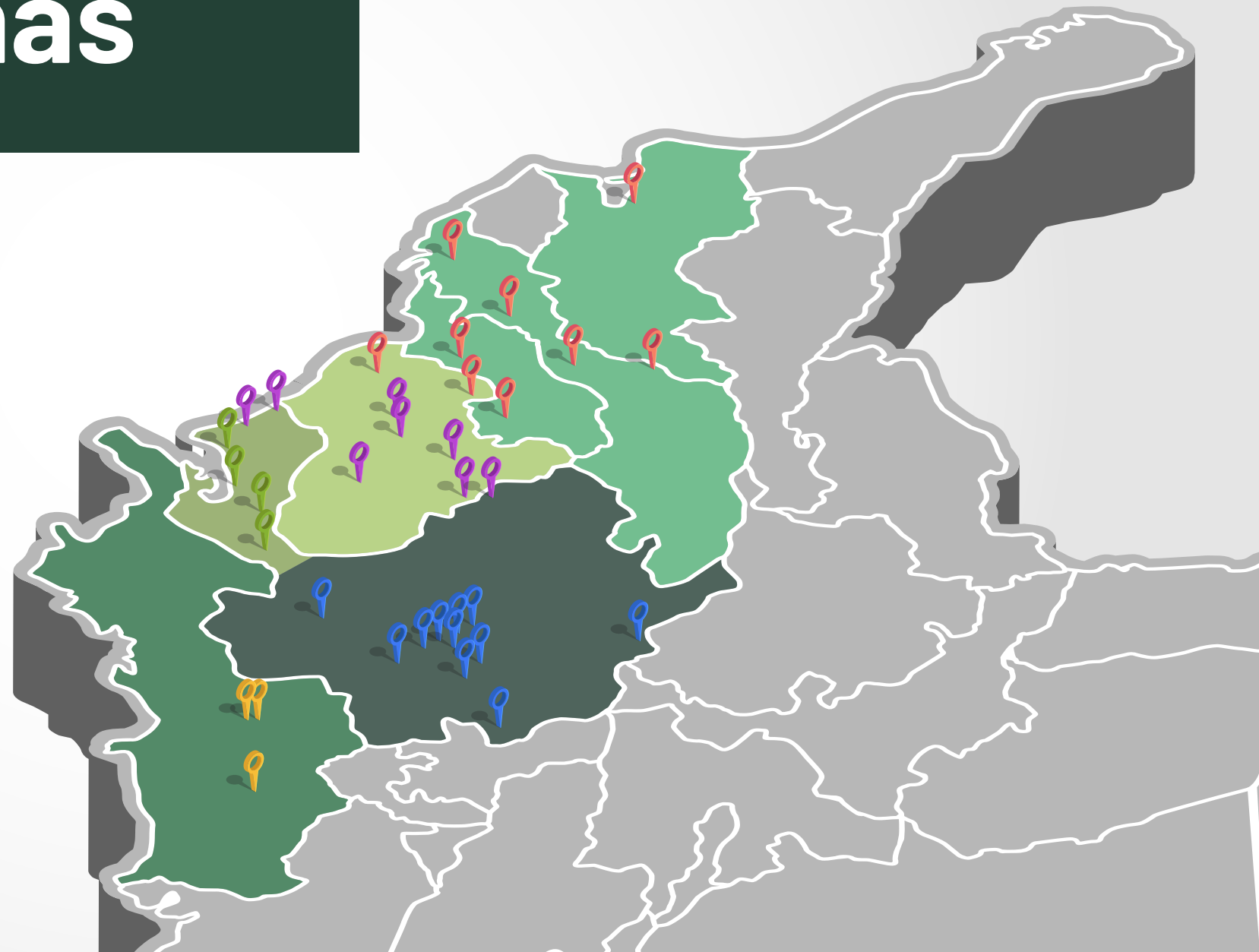
Satisfacción
del asociado 2023

98,27%
Muestra 65.789 **2023**

17

Red de oficinas

En el año anterior la Cooperativa no abrió nuevas oficinas corresponsales, mantenemos una red de 35 oficinas ubicadas en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Córdoba, Chocó, Magdalena y Sucre.



18

Gestión del Talento Humano

Al 31 de diciembre del 2023, su Cooperativa contaba con 183 empleados, 130 (71,03%) de sexo femenino y 53 (28,97%) del género masculino. Es importante mencionar que con respecto al 2022, la planta de personal se redujo en cerca de 22 trabajadores como consecuencia directa de la contracción de las operaciones de ahorro y crédito.

NIVEL DE EDUCACIÓN	NÚMERO DE EMPLEADOS
MAESTRÍA	3
ESPECIALIZACIÓN	29
PREGRADO	64
TECNOLOGÍA	36
TÉCNICA	29
BACHILLERATO	22

El clima laboral por su parte arrojó un índice de aceptación del 85,12%, mientras que en el Riesgo Psicosocial el nivel general fue del 14%, el cual es considerado como riesgo bajo.

El año anterior se realizaron diversas actividades en pro del desarrollo del talento humano, tanto en función del hacer (18 actividades), como para el desarrollo de actividades blandas (7 actividades).

En Bienestar Laboral se efectuaron los siguientes eventos:

- Implementación de pausas saludables semanales
- Mes de la Salud con tardes de Hobbies
- Silla Masajeadora
- Tamizaje de Riesgo Cardiovascular y Tamizaje de mama



19

Redes Sociales

Coopetraban es conocedor del papel fundamental que han cobrado las redes sociales en el ámbito mundial y por eso actuamos conscientemente con equilibrio y responsabilidad en el universo digital, construyendo una imagen robusta, moderna y ágil de nuestra Cooperativa, bajo los principios y valores construidos durante 78 años de labor ininterrumpida.

2023 nos permitió avanzar en la consolidación de las cuentas corporativas y en la edificación de perfiles

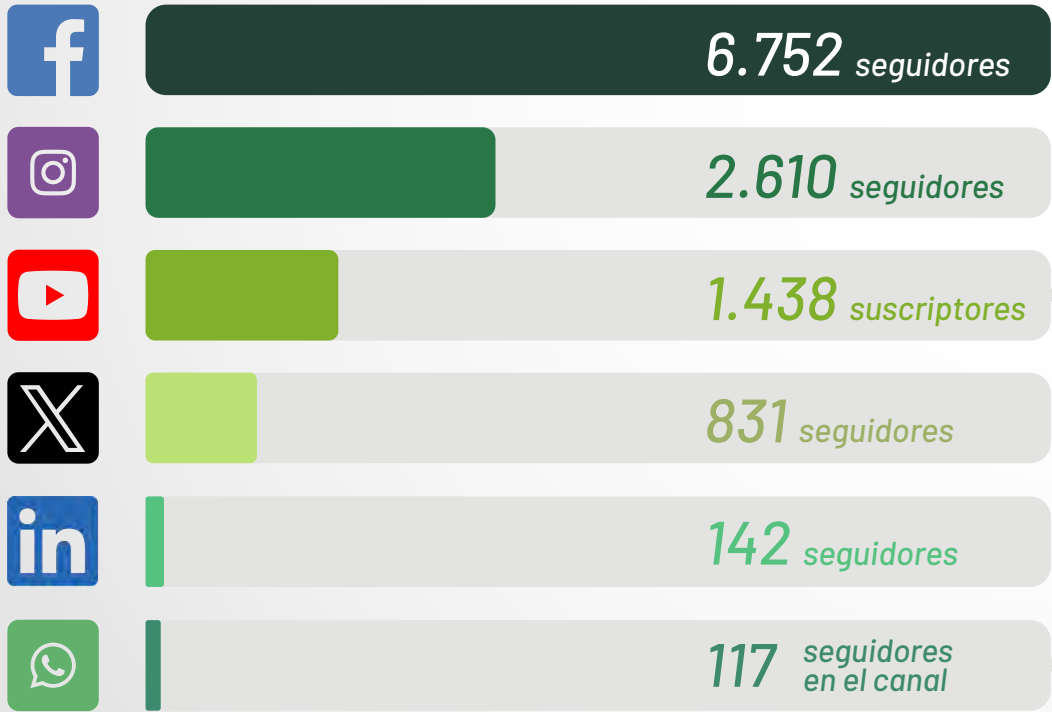
dinámicos y novedosos, con informaciones claras y regidas por tareas de investigación y actualización permanente.

Nuestras cuentas de YouTube y Facebook siguen creciendo y brindando a asociados y seguidores, publicaciones que les permiten estar actualizados en torno al panorama económico nacional, el portafolio de ahorro y crédito corporativo y los servicios de carácter social, cultural y educativo que brindamos.

El WhatsApp corporativo se fortaleció en este último año, solventado en una completa estructura de tratamiento de datos. Por su parte, nuestra cuenta de Instagram ofreció de manera continua nuevos contenidos, y la cuenta de X se ha adecuando a las nuevas tendencias en esta materia. El sitio web creció en servicios, información y publicaciones con la agilidad e interactividad que exige actualmente este canal de comunicación.

Trabajamos para brindar información precisa y veraz, con nuevas experiencias para asociados e internautas, basadas en el manejo responsable que nos ha caracterizado durante más de siete décadas de gestión social responsable.

@Coopetraban



98.034 reproducciones
670% de crecimiento con respecto al 2022

Canal creado el 9 de nov. de 2023
8.061 mensajes recibidos

20 Litigios y Demandas

20.1 Demanda de Coopetraban contra el Departamento del Chocó.

Se radicó demanda para recuperar los descuentos realizados a los asociados - docentes en los años 2009 y 2017; el último valor recuperado fue de \$42 millones en el año 2021. Es por lo anterior que para la vigencia 2023 no reintegramos recursos por este concepto a este grupo de asociados.

20.2 Acción de Grupo Educadores del Departamento del Chocó.

En el año 2022 el Consejo de Estado emitió sentencia favorable a la Cooperativa. Inconformes con la decisión, los docentes apelaron la sentencia de tutela, que correspondió revisar a otra sección del Consejo de Estado. En sentencia de segunda instancia revocó la de primera, y ordenó al Tribunal Administrativo de Chocó que fallara nuevamente. El Tribunal Administrativo del Chocó, profirió sentencia de segunda instancia de la acción de grupo y confirmó que había operado la caducidad de la acción de grupo.

Los maestros consideraron que la nueva sentencia de segunda instancia de la acción de grupo era un desacato a la orden del Consejo de Estado. Por lo tanto, iniciaron dos procedimientos: i) Le solicitaron al Consejo de Estado que declarara en desacato al Tribunal Administrativo del Chocó y le ordenase fallar en un determinado sentido. ii) Pidieron al propio Tribunal Administrativo de Chocó declarara la nulidad de su propia sentencia. En ambos casos la decisión fue nuevamente favorable a la Cooperativa.

20.3 Demandas Laborales.

20.3.1. Continúa vigente demanda interpuesta por una ex empleada de la Cooperativa radicada inicialmente en el Juzgado 20 Laboral del circuito. En su momento, la juez se declaró impedida, por lo tanto, en agosto de 2022 se da traslado al Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral, decidiendo que la competencia es del Juzgado 20 donde se radicó la demanda. El proceso no muestra actuaciones desde septiembre de 2022.

Radicado: 05001310502020140028100

Demandante: Ana María Cardona Saldarriaga

Demandado: Coopetraban

Juzgado: Juzgado Laboral 020 de Medellín

Tipo de proceso: Declarativo - Relación laboral

20.3.2. Demanda de 2020. Demandante manifiesta que laboró con la Cooperativa desde junio de 1974 a mayo de 1976 en el municipio de Apartadó. Pretende que se condene a Coopetraban a pagar los aportes a la seguridad social en pensiones a Colpensiones por el tiempo laborado. Audiencia virtual de 23 de noviembre de 2023 fue aplazada para el 14 de marzo de 2025.

Demandante: Blanca Nubia Castaño (C.C. 39.400.177)

Radicado: 66001310500120200014800

Juzgado: Juzgado Primero Laboral de Pereira

20.4 Demanda de Responsabilidad Civil Contractual.

Familia y herederos de asociado fallecido presentaron demanda de RCC, por incumplimiento de tomar contrato de seguro de vida deudores para amparar la totalidad de la obligación. Pretenden con la demanda que la Cooperativa pague la suma que a la fecha figura a nombre del asociado, que se levanten las medidas cautelares inscritas en los inmuebles que garantizan el pago de la deuda. La Cooperativa contestó la demanda dentro del término, se le reconoció personería para actuar al abogado que representa a la Cooperativa.

El juzgado no ha dado por contestada la demanda y no se ha pronunciado a las solicitudes presentadas por la Cooperativa, por las irregularidades en la notificación de la demanda.

Juzgado: 16 Civil del Circuito de Medellín

Demandantes: Pedro José Duque Gómez y Luz Helena Gómez Botero, quienes fungen como administradores de la sucesión del señor José Nicolás Duque Giraldo.

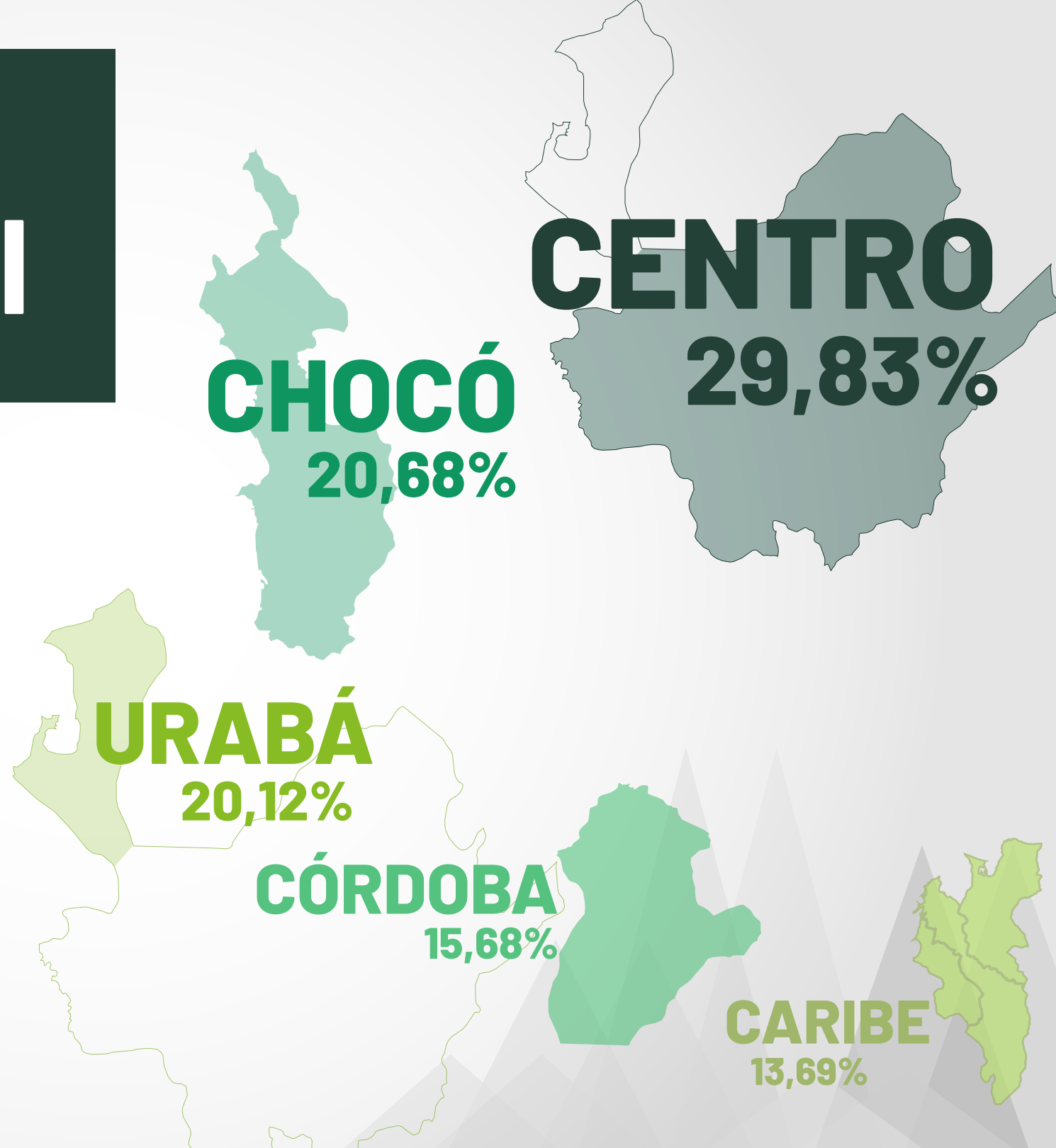
Demandado: Coopetraban

Radicado: 05001310301620220036100

21

Base Social

Al 31 de diciembre del año anterior, la base social de Coopetraban estaba conformada por 66.483 asociados. Durante el año objeto del análisis ingresaron a la entidad 1.518 personas y se retiraron 1.082. Del total de asociados, el 29,83% están ubicados en la zona centro, el 20,68% en la Zona Chocó, el 20,12% en la Zona Urabá, el 15,68% en la Zona Córdoba y el restante 13,69% en la Zona Caribe.



22

Aniversario 78 años

Coopetraban celebró su aniversario 78 con un inquebrantable espíritu de responsabilidad social y un sincero deseo de continuar sirviendo y acertando a favor de nuestros asociados y sus comunidades.

Una de las grandes sorpresas de esta celebración fue el sorteo de \$250.000.000 en bonos solidarios para salud, educación o recreación, los cuales fueron repartidos en 100 bonos de \$2.500.000, cada uno. Se sortearon entre quienes desembolsaron créditos con una cuantía mínima de \$20.000.000 o renovaron y/o abrieron CDATs por un monto mayor o igual a \$20.000.000.



Se entregaron también 7 bonos solidarios de \$3.000.000, para un total de \$21.000.000, entre quienes capitalizaron sus aportes en al menos \$300.000. Es así como los sorteos de nuestro aniversario sumaron \$271.000.000, los cuales fueron repartidos entre los asociados en diversas regiones de nuestro país.

Con el ofrecimiento de nuestro Multiahorro 78 años, los asociados que iniciaron el ahorro de 12 cuotas, se hicieron acreedores a recibir 13 cuotas, más intereses. Premiamos igualmente la fidelidad de nuestros asociados con el Crédito Patrimonial 78 años, al cual pudieron acceder con una tasa variable y una cuota fija.

Los asociados que renovaron su Pensión Familiar Coopetraban (PFC), recibieron la cobertura gratis por el último trimestre del año 2023, y los que tomaron o renovaron nuestro Plan Exequial, obtuvieron gratis el último trimestre del año anterior para ellos y dos beneficiarios.

También celebramos con el ofrecimiento de especiales tasas de interés, que les posibilitaron a nuestros asociados un mayor rendimiento en sus inversiones (CDATs) y créditos más accesibles para sus proyectos de 2024.

En conclusión, con nuestro Aniversario Nro. 78, ganamos todos.



Auditoría Interna y Control Interno

23

La firma privada Valkor continúa realizando el seguimiento y las acciones de control presencial a nuestros 35 puntos de servicio, generando los respectivos informes a la Alta Dirección para que se orienten y apliquen los correctivos necesarios a los diferentes hallazgos e inconsistencias operativas y administrativas.

Adicionalmente, en el año 2023 la Cooperativa implementó el área de Control Interno, acatando una recomendación de la Superintendencia de la Economía Solidaria, todo lo anterior con el objetivo de contribuir a blindar la organización de cualquier situación dolosa o irregular en el manejo de las operaciones de ahorro y crédito.

24

Nuevas Líneas de Crédito

Con el propósito de complementar el portafolio de servicio y aminorar el impacto del incremento de las tasas de interés, se pusieron al servicio de los asociados cuatro (4) nuevas líneas de crédito: Tres de ellas con tasa variable (**Creditotal Flex, Libre Inversión Tasa Variable y Crédito Patrimonial Tasa Variable**). Esta modalidad le permitirá al asociado pagar menos interés en la medida que la tasa de referencia que fija el Banco de la República mantenga la tendencia a la baja. Por su parte, la cuarta línea lanzada fue el **Crediexpress**, orientada para asociados inactivos que registren en su cuenta de aportes sociales con un saldo igual o superior a \$800.000, a quienes les prestamos cinco (5) veces sus aportes y tienen el beneficio de que la Cooperativa asume el costo de la garantía alternativa.

25

Tarjeta de Crédito Coopetraban VISA



En el mes de marzo del año anterior pusimos a disposición de nuestros asociados las primeras tarjetas de crédito, con dos modalidades, la tarjeta Gold con cupos hasta \$20.000.000 y sin cuota de manejo, y la Signature con cupos de \$10.000.000 y hasta \$100.000.000.

Al 31 de diciembre se tenía una cartera en tarjeta de crédito cercana a los \$5.266 millones, gracias a los consumos realizados por los asociados, y se habían generado ingresos por casi \$723 millones.

Es muy importante señalar que la tasa de interés de nuestras dos tarjetas de crédito es de gran beneficio para nuestra comunidad, por cuanto la tasa es inferior en cerca de un 8% anual con respecto a las ofertadas por el sector financiero tradicional.

26

Gestión Financiera

Coopetraban al cierre del ejercicio económico del año 2023 registró en activos la suma de \$552.723 millones, enseñando una disminución del orden de los \$17.211 millones, decrecimiento soportado en la contracción de la demanda de crédito, porque como es de todos conocido, la cartera de crédito es el activo más representativo por cuanto participa con el 86,42% del total de activos, participación que se mantuvo muy estable el año anterior. El 80,50% de la cartera de crédito tiene como medio de pago la libranza, y el 19,50% es de pago personal. El 83,64% de la cartera es financiada con los depósitos de ahorros de los asociados, el 10,05% tiene como fondeo los aportes sociales.

En el año objeto de análisis no recurrimos a fuentes externas de financiación como lo son los créditos con bancos comerciales. El indicador de calidad de cartera se ubicó en el 3,77% y se vio afectado principalmente por la aplicación del modelo de pérdida esperada implementado por la Superintendencia que nos regula y vigila. Sin embargo, conservamos la fortaleza en el manejo y el control de la morosidad.

El efectivo y equivalente de efectivo reporta un saldo de 56.802 millones, cifra muy similar a la registrada en el balance de cierre del 2022. En esta partida, el rubro más

significativo lo constituye los títulos en CDT del Fondo de Liquidez, que ascendían a \$40.818 millones y son el 71,86% de la cuenta mencionada.

Los activos materiales, que registran una participación del 3,14% sobre el total del activo, con \$17.373 millones, aparecen con un decrecimiento cercano al 7%, que se sustenta en la variación de los bienes recibidos en pago, donde se registraron ventas por cerca de \$1.122 millones, lo cual es positivo por cuanto se recuperan recursos que se habían colocado a los asociados.

COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS

\$477.662

*Cartera de
crédito*

86,42%

\$56.802

*Efectivos y
equivalentes*

10,28%

\$17.373

*Activos
materiales*

3,14%

\$589

*Cuentas
por cobrar*

0,11%

\$205

Inversiones

0,04%

\$91

*Otros
activos*

0,02%

Cifras en millones de pesos

Los Pasivos de la entidad disminuyeron en un 3,78%, al pasar \$443.229 millones en diciembre de 2022 a \$426.479 millones al cierre del año pasado. El 84,45% de los pasivos está representado en los Certificados de Depósito de Ahorro a Término, que terminaron en \$360.165 millones. Los depósitos de ahorro programado alcanzaron un buen comportamiento, al registrar un incremento del 7,50% y cerrar en más de \$15.575 millones.

Los depósitos de ahorro a la vista, Multidiario, terminaron en \$29.253 millones, con una disminución del 9,74% comparado con el saldo al cierre del año 2022.

Cifras en millones de pesos

COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS

\$15.575

Ahorro contractual

3,85%

\$29.253

Ahorro a la vista

7,22%

\$360.166

CDATs

88,93%

Como se detalló en los numerales 4 y 5 del presente informe, con los fondos sociales realizamos erogaciones por \$4.215 millones, recursos con los cuales ejecutamos proyectos que impactaron a 1.273.006 colombianos. Es válido destacar que nos quedaron \$3.081 millones en el Fondo de Educación y \$2.180 millones en el Fondo de Solidaridad para las actividades que se programarán para el presente año.

El Patrimonio de su Cooperativa cerró en \$126.242 millones, donde los aportes sociales representan el 38,56% y la Reserva de Protección de Aportes el 56,79%, lo que se constituye en una importante fortaleza. Dentro del patrimonio destacamos que los aportes de los asociados suman \$27.278 millones y los corporativos ascienden a \$21.406 millones.

Cifras en millones de pesos

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

\$71.858

*Reservas
obligatorias*

56,92%

\$48.684

*Capital
social*

38,56%

\$3.114

*Excedentes
acumulados*

2,47%

Resultado del ejercicio

\$2.404

1,90%

\$183

Fondos de Destinación Específica

0,15%

En la vigencia pasada los ingresos de la Cooperativa ascendieron a \$73.523 millones, con un incremento del 14,24% con respecto a los logrados en el año 2022. Más del 86% de los ingresos se generaron por las colocaciones.

Por su parte, los gastos de administración cerraron en \$26.074 millones, un 12,75% menos que los gastos del año 2022. Este resultado es una señal categórica del esfuerzo que se realizó para poder terminar con resultado favorable en el PyG, sorteando así de manera positiva el impacto que se generó por el incremento en las tasas de interés de captación y que para el caso de nuestra organización representó un incremento superior al 60%, precisando que los excedentes del año 2023 quedaron en poder de nuestros asociados

ahorradores, quienes recibieron más de \$43.333 millones por concepto de intereses, cifra que como ya lo mencionamos, no tiene precedentes en los 78 de vida de la organización.

Es así como los excedentes netos arrojaron un saldo de \$2.404 millones, valor que nos deja satisfechos, si tenemos en cuenta que enfrentamos una situación económica y de mercado muy compleja, que nos obligó a trabajar con serias limitaciones presupuestales para lograr la sostenibilidad. Se hizo un gran esfuerzo y con decisiones en su momento incomprensibles y dolorosas, pero que estamos convencidos fueron las correctas y que hoy nos permiten presentar este resultado.

27

Balance Social y Beneficio Solidario

Contexto Normativo: Circular Externa Nro. 23 de 2020 y Circular Externa Nro. 28 de 2021 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Objetivo General: impulsar a las organizaciones vigiladas a rendir cuentas a sus asociados acerca de la gestión socioeconómica y del cumplimiento de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, soportado en los valores y principios de la Economía Solidaria.

Objetivos Específicos: cumplir con el mandato de suministrar información a los asociados, homogenizar la presentación de la información y los resultados, visibilizar la gestión misional y social en forma integral, armonizar los resultados de la actividad financiera con la gestión social, establecer mecanismos de seguimiento – autocontrol, evaluar su desempeño tanto en términos de activos, pasivos y patrimonio durante un periodo determinado, como en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios de economía solidaria

Contenido de la Información: el diligenciamiento se realiza mediante una herramienta virtual, orientada a posibilitar la medición del balance social, a través indicadores técnicamente desarrollados.

NOMBRE INDICADOR	2023
Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	
Asociados activos	67,63%
Participación democrática votación delegados	37,32%
Diversidad Democrática	100,00%
Equidad de género en asamblea	52,17%
Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta	
Crecimiento neto de asociados hábiles	0,80%
Actividad transaccional	12,76%
Equidad de género en número de operaciones	61,79%
Relevo generacional	35,18%
Nivel de satisfacción de asociado	98,00%

NOMBRE INDICADOR	2023
Participación Económica de los asociados, en justicia y equidad	
Cultura de ahorro	115,47%
Inclusión financiera	25,15%
Equidad de género en número de operaciones	61,79%
Capital institucional	16,87%
Cobertura de programas y beneficios sociales	100,63%
Rentabilidad social	184,41%
Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva	
Participación de la educación, formación e información	100,00%
Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	103,27%
Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	72,41%
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados	100,00%
Difusión cooperativa y solidaria	0,13%

NOMBRE INDICADOR	2023
Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno	
Fuentes de financiación externa	0,00%
Concentración de depósitos	3,44%
Concentración de créditos	42,57%
Cultura de buen gobierno	100,00%
Principio de servicio a la comunidad	
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	0,17%
Créditos con incidencia comunitaria	0,56%
Promoción proveedores locales	450,00%
Inversiones con el sector solidario	124,93%
Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector	
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	0,76%

Evolución Probable del Negocio

28

Finalmente, en 2023 se cumplió el presagio realizado en 2022, el crecimiento económico desbordado generado por el componente del consumo postpandemia creó un escenario global altamente inflacionario, lo que produjo que el año que terminó recientemente, fuera uno de desaceleración y normalización de una política monetaria restrictiva. Es por ello que el

lento descenso en la inflación y dicha cautelosa postura en las tasas de interés por parte del Banco de la República, hicieron de 2023 un año retador cuando menos para las entidades del sector financiero y cooperativo. Un ciclo que permitió que los ahorradores fueran los absolutos ganadores, puesto que fueron ellos quienes se quedaron con las utilidades de la

mayoría de las entidades del sector. Llegó a tal punto dicho fenómeno, que se volvió incluso común ver como bancos tan grandes como Davivienda (el tercero del país), Banco Popular y AV Villas, por nombrar solo algunos, presentaran resultados negativos (pérdidas), para sorpresa de propios y extraños. Es por ello por lo que consideramos Coopetraban cerró la vigencia anterior con un resultado más que decoroso, ya que logró sortear la tormenta y aun así cerrar el 2023 con un resultado positivo.

Aunque puede que ya haya cesado la horrible noche, la perspectiva para 2024 se enmarca todavía en medio de riesgos esperados como es el Fenómeno del niño, y un contexto de alta incertidumbre. Se espera que, a nivel internacional, la economía mundial entre en una fase de aterrizaje suave, esto quiere decir que la inflación se reduzca paulatinamente, sin que la economía se

estanche completamente y aquí entrará a jugar un papel principal las decisiones de política monetaria de los bancos centrales y la oportunidad de dichas decisiones. La relajación de la política monetaria será cautelosa, más aún, teniendo en cuenta que el consumo y el empleo han venido mostrando tendencias contrarias a las esperadas. El proceso de desinflación será lento y, por lo tanto, los recortes de tasa graduales, con el fin de no disparar nuevamente los precios al alza y que el remedio termine siendo peor que la enfermedad.

En conclusión, existen buenas razones para pensar que la economía ya cursó la parte más desafiante del ciclo, sin embargo, la recuperación y el éxito de la misma dependerá de que se conjuguen dos factores importantes, la reactivación del crédito y las políticas contracíclicas implementadas por el Estado, que, para el caso colombiano, como todo lo que tiene que ver con

el gobierno de turno, siguen siendo una incertidumbre.

Esperamos entonces para 2024 un proceso de moderación de la inflación, en el cual su velocidad dependerá del impacto que tenga el ajuste en el salario mínimo y las posibles afectaciones sobre los precios que pueda causar el fenómeno del Niño. Con ello, esperamos que el ciclo de recortes en la tasa de interés que empezó en el pasado mes de diciembre se pueda extender por todo 2024 y así, se reactive el apetito por el crédito.

Al hacer una autoevaluación y revisando lo que presentábamos en este mismo informe hace un año, consideramos que le hemos cumplido a los asociados, puesto que, incrementamos paulatinamente la rentabilidad y los ingresos, a pesar de haber tenido un año de poco apetito al crédito por parte de los

asociados, hemos sido austeros y controlado los gastos, también complementamos nuestro portafolio con productos en tasa variable y le demostramos al mercado que se puede ofrecer una tarjeta de crédito con una tasa de interés racional. Esto nos permitió obtener unos excedentes de \$2.404 millones, mientras impactábamos con nuestra gestión social a más de 1.273.000 colombianos, siendo así congruentes con nuestra misión.

Para 2024 esperamos apalancarnos de nuevo en nuestro fortalecido portafolio de ahorro y crédito, que conjugado con una política monetaria menos restrictiva permitirá mejoras en el margen operacional y consecuentemente en los excedentes, para así seguir haciendo labor social e impactando a nuestros asociados, cimentando un futuro sólido y solidario como lo hemos hecho en nuestros 78 años de historia.

29

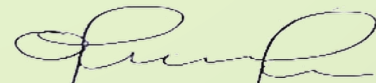
Hechos Posterioriores al Cierre

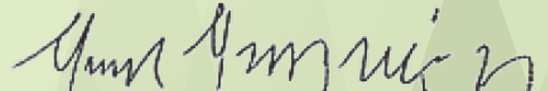
El presente informe de gestión correspondiente a la vigencia 2023 será puesto a disposición de la Asamblea General de Delegados el 9 de marzo de 2024, ratificando que hasta la fecha no se presentaron acontecimientos significativos externos e internos que pudieran afectar el normal desarrollo de las operaciones y los resultados de la Cooperativa, desde el cierre de los estados financieros hasta la fecha del presente informe.

30

Libre Circulación de Facturas

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Cooperativa certifica que no tiene prácticas de retener facturas a los proveedores o cualquier mecanismo que impida su libre circulación, estableciendo procedimientos internos que garantizan la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.


ÁLVARO MEJÍA MOLINA
Presidente


MANUEL MOSQUERA OSORIO
Gerente General



fogacoop
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas

Sus depósitos están protegidos por el
SEGURO PARA SU AHORRO
www.fogacoop.gov.co



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria